



Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>

219992564CARLOS JHONATAN RUIZ DIAZFacultad de Ciencias Sociales

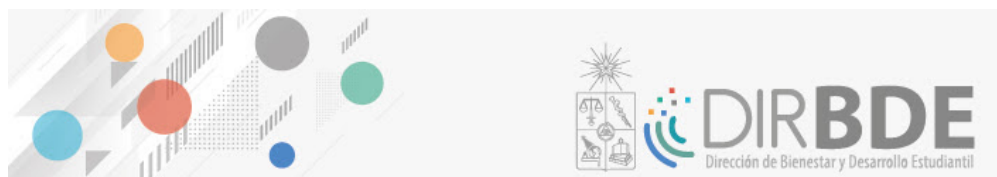
1 mensaje

Dirección de bienestar y Desarrollo Estudiantil <dirbde@uchile.cl>

12 de diciembre de 2022, 17:15

Responder a: nataravena@uchile.cl

Para: carmen.neira@uchile.cl



Solicitud de Beca de Emergencia 2022

Asistente social	Carmen Gloria Neira
Correo electrónico	carmen.neira@uchile.cl
Ingrese RUN	219992564
N° de matrícula	2018180116
Nombre completo	CARLOS JHONATAN RUIZ DIAZ
Unidad académica	Facultad de Ciencias Sociales
Programa	TRABAJO SOCIAL
Puntaje PAE	78,4
Nivel de vulnerabilidad:	Alta vulnerabilidad
Tramo de disminución de ingresos:	Disminución entre 51% y 75%
¿El/la estudiante tiene beneficios de arancel y/o de mantención para el año académico vigente?	Sí
Beneficios de arancel	GRATUIDAD
Beneficios de mantención	BAES - BAE
Otro(s) beneficio(s)	BECA ALIMENTACION FACULTAD
Seleccione el motivo de la solicitud	Disminución de ingresos
Tipo de trabajo que pierde	independiente informal.
Motivo de la cesantía:	Otro
Especifique otro	DESVINCULACION FAMILIA
¿Tiene finiquito?	No
¿Ha cotizado en AFP durante los últimos 24 meses?	Sí

¿Tiene seguro de cesantía? No

La Asistente Social que suscribe se permite informar respecto a los antecedentes socioeconómicos actuales de Carlos Jhonatan Ruiz Díaz, alumno de la carrera de Trabajo Social, año de ingreso 2018 a través de vía regular. Dispone de Gratuidad, BAE y BAES el presente año.

Cabe señalar, que el estudiante se encuentra desvinculado de su grupo familiar. Alumno de 29 años de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad Peruana con permanencia definitiva en Chile. Reside en la comuna de Puente Alto. Vive en calidad de usufructuario en pequeña ampliación de vivienda de propiedad de ex pareja de su madre. Cabe señalar, que obtiene ingresos informales como Vendedor de artículos de aseo y de cocina en Feria Libre de la comuna de La Florida.

El ingreso per cápita asciende a la cantidad de \$150.000.- mensuales.

Cabe indicar, que se ubica en el tramo del 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica, según Registro social de hogares.

¿Cuándo sucedió la emergencia?

09 - 2022

Es importante mencionar, que hasta hace algunos meses el estudiante integraba grupo familiar con su madre y su padrastro. Sin embargo, la relación sentimental entre ellos finalizó. La madre se fue del hogar. Con el propósito, que el referido pudiera finalizar sus estudios permaneció residiendo en pequeña ampliación de la vivienda de propiedad de la ex pareja de su madre en calidad de usufructuario. En la actualidad, el informado debe solventar sus gastos de manutención relativos a alimentación, gastos de servicios básicos, transporte y otros relativos a materiales de estudio. Cabe señalar, que previo a su desvinculación familiar contaba con el apoyo económico de su madre. Con respecto, a su padre biológico nunca ha tenido contacto con él desde su nacimiento. El padre se desentendió por completo de sus responsabilidades parentales. El estudiante desconoce antecedentes de su domicilio actual.

En el ámbito académico, cabe indicar que el estudiante se encuentra cursando su último año de carrera. Cabe destacar, que pese a todas las dificultades que ha debido enfrentar en el último período ha tenido un buen desempeño académico.

La Unidad académica, le entregará todas las facilidades para que Carlos pueda finalizar sus estudios.

El estudiante registra un puntaje FOCES de 78,4 y alta vulnerabilidad económica.

Indique el ingreso del grupo familiar antes de la emergencia 474800

Indique el ingreso del grupo familiar después de la emergencia 150000

¿Se ha generado algún gasto en el grupo familiar producto de la situación de emergencia? No

Es importante mencionar, que al no contar con el apoyo económico de su progenitora, esta situación, le ha generado un complejo escenario al alumno, ya que su madre se encargaba de solventar sus principales necesidades básicas. En la actualidad, el estudiante enfrenta una precaria situación económica, la cual, con muchas dificultades le permite subsistir.

Antes de la emergencia el ingreso familiar ascendía a la cantidad de \$474.800.-, después de la emergencia el ingreso es de \$150.000.- mensuales.

Por lo antes señalado, se solicita gestionar Beca de emergencia por concepto de "Disminución de ingresos", en atención a alta vulnerabilidad económica del estudiante.

Monto solicitado por el estudiante 150000

Monto propuesto por el/la asistente social 150000

Documentos generales obligatorios Síntesis social (formato propio).
Resumen FOCES antes de la emergencia (obligatorio sólo si existe acreditación anterior).
Declaración de gastos mensuales actualizada.

Documento adjunto 1 [DOCUMENTOS 1 CARLOS RUIZ DIAZ 21999256-4.pdf](#)

Documentos específicos según motivo Comprobante de pago de movilización o 3 cotizaciones transporte.

Documento adjunto 2 [DOCUMENTOS 2 CARLOS RUIZ DIAZ 21999256-4.pdf](#)